

## LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA COMERCIAL REINA VICTORIA S.A. COMREIVIC" DEL 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día **jueves 23 de marzo del 2017 a las 14:00**, previa mutua convocatoria, se instala la sesión de **Junta General Universal de Accionistas** de la **"COMPAÑÍA COMERCIAL REINA VICTORIA S. A. COMREIVIC"**, estando presentes los señores Ingenieros **Juan Francisco Hidalgo Barahona**, titular de 5.098 acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00 cada una; **Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, titular de 18.129 acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00 cada una; **Fernando Sebastián Hidalgo Barahona** titular de 5.098 acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00 cada una; y, la señora **Msc. Olivia Hidalgo Barahona**, titular de 5.484 acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00 cada una; con el objeto de **constituirse en Junta General Universal de Accionistas**, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el Ing. **Juan Francisco Hidalgo**, accionista de la compañía, y actuando como secretario de la Junta su titular el accionista Ing. **Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 100%, del capital social de la compañía que es de USD. 1'352.360,00.

Los asistentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2017.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del periodo 2016.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2017.
- 6.- Designación de Gerente General.

Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el **primer punto del orden del día. "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario"**, el ingeniero **Julio Hidalgo Barahona**, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2016, lectura que termina con aplausos de la Sala; seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor **Rodrigo Rosales**, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2016, puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que en este punto los administradores no votaron. Acto seguido se trata el **segundo punto del orden del día "Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el**

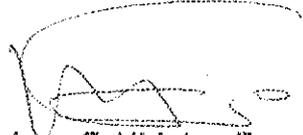
periodo 2017", por medio de secretaria se da lectura al informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2016, presentado por la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, conocido que ha sido dicho informe la Junta los aprueba y un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, se deja constancia que los administradores no votaron; y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2017, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, para que realice la Auditoria Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, y faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. Seguidamente se trata el **Tercer Punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del período 2016"**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al **Cuarto Punto del orden del día, "Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio"**, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad que las utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2016, que asciende a la suma de USD 382,364.59, de los cuales el 10 % es decir, la suma de USD 38,236.46, se destinen a las reservas legales, de conformidad a la Ley; y, la diferencia, esto es la suma de USD 344,128.13, se transfieran a la cuenta Reservas Facultativas. Seguidamente se pasa a tratar el **Quinto Punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2017."**, y luego de las deliberaciones respectivas la Junta resuelve en forma unánime elegir como Comisario al señor Rodrigo Rosales para el ejercicio económico 2017. Finalmente se trata el último punto del orden del día **"Designación de Gerente General"**, toma la palabra el accionista ingeniero Fernando Sebastián Hidalgo Barahona e indica que, en vista del buen desempeño de las funciones realizadas por el actual Gerente General de la compañía, mociona a la sala que sea reelecto; y en cuanto tiene que ver a la designación de Presidente sugiere que dicho nombramiento se lo realice en una futura Junta, moción que luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente reelegir como Gerente General de la compañía al señor ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, para un periodo estatutario; y que al presidente se lo elija en una nueva Junta.

Se autoriza al Presidente de esta Junta para que elabore y notifique al Ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, que ha sido reelecto Gerente General, a fin de que en documento acepte o no dicha reelección.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a).- Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b).- Cd con la grabación de audio de la Junta c).- Informes de Administración y del Comisario, así como de los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; y, d).- Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 14H49 y para constancia firman.



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Julio C. Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA



Msc. Olvia Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA